

# Directrices para documentar una discapacidad

## ¿Cuáles son las directrices para documentar una discapacidad?

Los estudiantes que buscan acceder a servicios de apoyo a través del Centro de Recursos para Discapacidades (Disability Resource Center, DRC) en Clackamas Community College (CCC) debido a una discapacidad deben, en la mayoría de los casos, presentar la documentación a fin de verificar su elegibilidad para los servicios.

## Autoridad y confidencialidad

Se otorga autoridad al Centro de Recursos para Discapacidades para que revise la documentación de los estudiantes y determine cuáles adaptaciones, de haberlas, proporcionará la universidad para garantizar la igualdad de acceso para todos los estudiantes.

Toda la información de contacto y documentación recibida se mantendrá en archivos confidenciales dentro del Centro de Recursos para Discapacidades. La información en archivos se proporciona exclusivamente según la “necesidad de saber”, a solicitud del estudiante, o mediante un consentimiento firmado.

La documentación debe haber sido preparada por una persona que no sea familiar del estudiante y que esté calificada, mediante capacitación y práctica profesional, para diagnosticar y tratar el impedimento que conduce a la discapacidad. También debe estar mecanografiada o redactada con un procesador de textos y estar impresa con el membrete del médico o de la agencia que lo nuclea.

## Directrices generales

La provisión de las adaptaciones y ayudas auxiliares se basa en la indicación de que estas son apropiadas para las necesidades y capacidades del estudiante. Por lo tanto, lo mejor para el estudiante es proporcionar documentación vigente y veraz relevante para su entorno de aprendizaje.

El costo y la responsabilidad de proporcionar esta documentación corren por cuenta del estudiante.

## La documentación ideal debe:

- Indicar claramente los nombres, títulos, credenciales profesionales, direcciones y números de teléfono de los evaluadores, indicar la(s) fecha(s) de las pruebas o exámenes y estar en papel con membrete oficial, mecanografiado, fechado y firmado.
  - La documentación debe estar escrita por un “profesional médico calificado” (es decir, médicos con licencia, neuropsicólogos y psicólogos).
- Incluir una declaración de diagnóstico que identifique la discapacidad, el diagnóstico del DSM si fuera relevante que describa la “naturaleza y extensión” de la discapacidad, la fecha de la evaluación de diagnóstico actual y la fecha del diagnóstico original.
- Ser actual; la antigüedad de la documentación aceptable depende de la condición de discapacidad; la interacción de su diagnóstico con el desarrollo a lo largo de la vida, y la presencia o ausencia de la discapacidad en el momento de la solicitud de adaptación.
- Incluir un resumen de los procedimientos de evaluación, así como el nombre de las pruebas de diagnóstico y los resultados de la evaluación utilizados para llegar al diagnóstico.
- Indicar la duración prevista del impacto funcional o las limitaciones de la discapacidad.
- Indicar, cuando sea pertinente, los posibles efectos secundarios de los medicamentos, si esto fuera necesario para identificar los servicios educativos apropiados.



## Directrices específicas

Las discapacidades pueden tener directrices adicionales como se indica a continuación.

### Discapacidad auditiva:

Un informe de audiograma y audiología de un profesional médico calificado debe incluir información sobre el alcance de la pérdida auditiva y el equipo de adaptación prescrito. El informe de audiología debe incluir la interpretación del audiograma por parte del profesional que realiza el diagnóstico.

### Discapacidad de aprendizaje

- Los “estilos de aprendizaje”, “diferencias de aprendizaje”, “problemas académicos” y “dificultad o ansiedad en los exámenes” del individuo, en sí mismos, no constituyen una discapacidad de aprendizaje.
- La discapacidad citada como “discapacidad específica de aprendizaje” no representa un diagnóstico por sí solo. Necesitamos saber en qué áreas (lectura, escritura, matemáticas, etc.).



## DISABILITY RESOURCE CENTER

Wacheno Center – WC180  
Oregon City Campus • 19600 Molalla Ave.  
Oregon City, OR 97045  
T: 503-594-6357  
Fax: 503-722-5865  
Correo electrónico: [drc@clackamas.edu](mailto:drc@clackamas.edu)